

La justicia y las palabras

ANTONIO ELORZA

Desde hace años, el primer obstáculo para una rotunda deslegitimación de ETA surgió del nacionalismo democrático, cuyas posiciones arrastraban al PSE para no romper puentes

Los acontecimientos de los últimos meses han venido a recordarnos dos verdades de Perogrullo: la primera, la significación esencialmente política del terrorismo, y la segunda, la necesidad de mantener el uso apropiado de las palabras, sin caer en la trampa de los eufemismos. Conviene recordarlo en la paradójica situación actual, cuando los demócratas deberían estar celebrando el éxito de una política que desde el Estado de derecho ha llevado, con la decisiva colaboración francesa, a un desmantelamiento de ETA, causa a su vez del viraje político de la izquierda abertzale. Sin embargo, desde el punto de vista político hay pocas cosas que celebrar tras la hibernación autodeclarada de la banda (que permite sin embargo a sus miembros circular armados y con bases para fabricar explosivos). Desde la rocambolesca legalización por el Constitucional de Batasuna en forma de Bildu, la iniciativa ha correspondido siempre a quienes siguen siendo los herederos de ETA, sobre una sociedad que lógicamente celebra el aparente fin de una pesadilla y no encuentra un relato alternativo.

Del mismo modo que Ibarretxe proponía un cambio legal que ponía a Euskadi a un paso de la independencia, y luego con expresión ingenua se preguntaba de cara al público qué había de malo en ello, la izquierda abertzale, como pudo verse en la manifestación de Bilbao, se pregunta qué hay de malo en que se aplique la ley (sic) y se resuelva el problema de los presos etarras, de acuerdo con la premisa enunciada por el juez supremo para estas cosas, Brian Currin: ETA ya ha cumplido con su parte; ahora toca a 'los Estados' cumplir con la suya, como medio para asentar definitivamente 'la paz'. Esto es, convertir la derrota militar de ETA en su victoria política.

El relato de base apenas repinta algún aspecto del planteamiento tradicional de ETA. Existiría un 'conflicto vasco', que obviamente solo puede ser resuelto mediante la independencia de Euskal Herria (Euskadi para el PNV), agudizado por la permanente 'opresión' ejercida sobre 'el pueblo vasco'. ETA habría sido el instrumento providencial para, mediante la 'lucha armada' (no hablemos de terrorismo), poner al Estado español contra las cuerdas y obtener su reconocimiento del 'derecho a decidir' para el citado pueblo. Como mucho, ahora cabe reconocer el 'sufrimiento', pero de todas las víctimas sin prioridad declarada de ninguna de ellas; sólo que al ir precedido tal reconocimiento del discurso sobre la opresión, la balanza queda de hecho desequilibrada. Para terminar, una vez constatado el gesto generoso de ETA, solo cabe que 'los Estados', y por supuesto ante todo el Estado español, recorra por etapas, pero muy rápidamente, el camino hacia la amnistía. A continuación, se abre la lucha final con un solo objetivo: la independencia.

Desde hace años, el primer obstáculo para una rotunda deslegitimación de ETA surgió del nacio-

nalismo democrático, cuyas posiciones arrastraban al PSE para no romper puentes. La intervención de Urkullu en la última Asamblea del PNV es ilustrativa al respecto. El sabinianismo, y Urkullu es sabiniano confeso, no tiene remedio: se trata de convertir el mito de las 'lege zaharrak' en 'lege berriak': la falsa independencia del pasado legitima la del futuro. Y para eso, al Estado democrático, aun censurando a ETA, ni el pan ni la sal. Urkullu está ni con 'unos' ni con 'otros', pero su fin político es el de aquella y por eso el rechazo de ETA le resulta compatible con la condena de una «legislación de excepción», de una «justicia vengativa»... Sigue la perversión de las palabras.

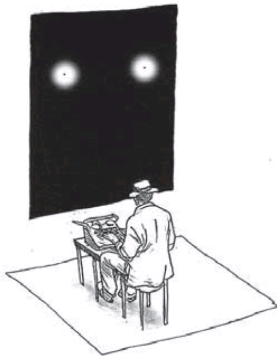
Por esta vía tomaron carta de naturaleza en el léxico democrático, dos eufemismos: 'violencia', en vez de terrorismo, y 'paz' como objetivo, en lugar de sociedad liberada del terror y de la presión totalitaria de ETA y su entorno. El término 'violencia' difumina y oculta el sujeto de una estrategia política fundada sobre el ejercicio sistemático del terror, en tanto que 'paz', como ha explicado Manu Montero, sugiere una situación de guerra entre dos contendientes al mismo nivel, enlaza así indirectamente con el famoso 'conflicto vasco' y determina en último término, como ahora sucede, que el único desenlace razonable, la autodisolución de

ETA con la entrega de las armas, pierda toda importancia, ya que cuenta solo la apertura de un proceso de resolución del 'conflicto', en clave abertzale.

La ceremonia de la confusión ha acabado envolviendo al PSE. Ahí está lo sucedido con el razonable propósito de impulsar un plan de «convivencia democrática y deslegitimación de la violencia», ahora reducido y privado de su objetivo inicial de dejar claro lo que ETA significó como factor de perversión para la sociedad vasca, en el 'Plan por la educación y para la convivencia democrática'. La afirmación de

los derechos humanos como cimiento de la sociedad vasca pos-ETA se encuentra perfectamente recogido en el nuevo texto, pero resulta tan explicable como trágico que para lograr un amplio respaldo, sembrado de críticas primarias de otros firmantes (PNV), haya habido que renunciar a la explicación de por qué y por quién tal iniciativa resultaba imprescindible en Euskadi.

La difícil supervivencia de una mentalidad democrática depende aquí y ahora de que los demócratas sepan romper el cerco a que están sometidos, tal y como ha propuesto Maite Pagazaurtundúa recordando la exigencia de que en el tema ETA se haga justicia, y ello supone contemplar el problema de sus presos teniendo en cuenta el 40% de casos sin resolver, no poniendo en la calle gratis a quienes tienen causas pendientes. Conviene dejar claro que el Estado de derecho deberá ejercer la generosidad, pero como respuesta a una asunción de su responsabilidad por quienes se embarcaron en el crimen político y cuando ETA renuncie, negociando la entrega de las armas, a toda posibilidad de reincidir.



:: JOSÉ IBARROLA